



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **049** DE
05 FEB 2016

Por la cual se autoriza el pago de inscripción a un Seminario Taller

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta la evaluación del desempeño laboral como un instrumento técnico de gestión se hace necesario, que funcionarios del área de Talento Humano, asista al XII Seminario Taller de Evaluación del Desempeño y Retos en la Gestión del Talento Humano en las Entidades del Estado 2016, se llevará a cabo los días 5, 6 de febrero de 2016 en la ciudad de Bogotá.

Que el evento promueve la importancia de la Evaluación del Desempeño laboral, como instrumento que materializa los derechos laborales de los empleados de Carrera Administrativa, en especial el encargo como promoción transitoria y pone de presente otros componentes de la Gestión del talento humano, como son la Capacitación Institucional, el Plan anual de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos.

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MIL PESOS MCT, (\$1.720.000.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 9016 del 5 de febrero 2016.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de la inscripción al Seminario taller de Evaluación del Desempeño y retos en de la Gestión del Talento Humano en la entidades del estado 2016, por consignación o transferencia a la cuenta de ahorros FUNDASUPERIOR S.A.S. en las cuentas banco Colpatria, corriente #2081021581 ó Davivienda ahorros #126370210018, que se realizará los días 5 y 6 de febrero de 2016 en la ciudad de Bogotá a las siguientes funcionarias de la ETITC.

No.	NOMBRE	Documento de identidad	Tipo de participación	Valor de inscripción
1	JORGE FELIX ZEA ARIAS	79397682	Profesional de Gestión Institucional área de Talento Humano	\$ 860.000
3	LUCIBETH BLANCHAR MAESTRE	27004057	Profesional de Bienestar Laboral	\$ 860.000
Total				\$ 1.720.000

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE., (\$1.720.000,00)**. Que incluye: asistencia al evento, material académico y de apoyo, memorias, certificados de asistencia, alimentación. El valor se cargará al rubro Presupuestal de Capacitación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central".

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **05 FEB 2016**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa

049/5/2/16